

	<b>FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA</b>	<b>CÓDIGO:</b> F-3-5-5
	<b>PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES</b>	<b>VERSIÓN:</b> 4-03-07-2019
		<b>PÁGINAS:</b> 1 de 21

1. Fecha		
Día	Mes	Año
18	08	2021

2. Tipo de revisión	
Auditoría de proceso y/o procedimiento o Componente del SIG	Revisión de la dirección
X	

Informe de Auditoría (In Situ):

Informe de Auditoría Consolidado:

I. INFORMACIÓN GENERAL DE LA AUDITORÍA.		
<b>3. Proceso y/o procedimiento / componente Auditado:</b>	SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL - NORMA ISO 14001:2015	
<b>4. Auditor Líder o Líder de Equipo Auditor</b> (Quien consolidó el informe nacional por proceso y/o procedimiento; no aplica si es informe in situ):	<b>Nombre completo y correo electrónico institucional.</b>	<b>Número de cédula</b>
	Juan Carlos Medina López - <a href="mailto:juan.medina@unad.edu.co">juan.medina@unad.edu.co</a>	4617595
<b>5. Equipos auditores participantes:</b>	<b>Nombres completos y correo(s) electrónico(s) institucional(es).</b>	<b>Centro – Sede auditado(a)</b>
	<i>Auditor Líder o Líder de Equipo Auditor.</i> Juan Carlos Medina López - <a href="mailto:juan.medina@unad.edu.co">juan.medina@unad.edu.co</a>	Sede Nacional José Celestino Mutis
	<i>Auditor(es) interno(s).</i> <i>Auditor interno acompañante.</i> Hernán Alonso Cabrales Muñoz - <a href="mailto:hernan.cabrales@unad.edu.co">hernan.cabrales@unad.edu.co</a>	
	<i>Auditor Líder o Líder de Equipo Auditor.</i>	
	<i>Auditor(es) interno(s).</i> <i>Auditor interno acompañante.</i>	
	<i>Auditor Líder o Líder de Equipo Auditor.</i> <i>Auditor(es) interno(s).</i> <i>Auditor interno acompañante.</i>	

(Agregar cuantas filas/renglones sean necesarias de acuerdo al número de centros auditados en cada proceso).

	<b>FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA</b>	<b>CÓDIGO:</b> F-3-5-5
	<b>PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES</b>	<b>VERSIÓN:</b> 4-03-07-2019
		<b>PÁGINAS:</b> 2 de 21

<b>6. Criterios de auditoría</b> (Retomado del(los) plan(es) de auditoría):	Norma ISO 14001:2015 Decreto 1076 del 2015 Requisitos legales ambientales aplicables a la Sede JCM. Documentos de referencia: Plan de Desarrollo Institucional. Informe de Auditoría Interna 2020. Informe de Auditoría Externa 2020 Planes de mejoramiento del Sistema de Gestión Ambiental del SIG. Manual del Sistema de Gestión Ambiental del SIG. Listado Maestro de procesos, procedimientos, formatos y registros. Listado Maestro de Instructivos. Plan de desarrollo 2019-2023 Sistema Integrado de Gestión y Monitoreo Administrativo – SIGMA Sistema de Seguimiento de Acciones de Mejora -SSAM Indicadores. PQRSF. Acta(s) de Comité Integral de Gestión MECI
<b>7. Participantes auditados</b> (Nombres y correos electrónicos):	Ing. CHRISTIAN LEONARDO MANCILLA christian.mancilla@unad.edu.co Gerente de Calidad de Mejoramiento Organizacional - Representante de la Alta Dirección del Sistema de Gestión de Ambiental. Ing. EDNA VANESSA RAMOS GOMEZ edna.ramos@unad.edu.co, - Líder Nacional del Sistema de Gestión Ambiental Ing. Daniela Herrera Gutiérrez - Líder zonal ambiental Ing. Lorena Arias Devia - Líder zonal ambiental Equipo de trabajo del el Sistema de Gestión Ambiental. Unidades relacionadas y que colaboran con el Sistema de Gestión Ambiental *Sistema Nacional de Laboratorios *Gerencia de Infraestructura Física *Gerencia de Talento humano *Gerencia Administrativa y Financiera *Oficina Asesora de Planeación *Secretaría General.

	<b>FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA</b>	<b>CÓDIGO:</b> F-3-5-5
	<b>PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES</b>	<b>VERSIÓN:</b> 4-03-07-2019
		<b>PÁGINAS:</b> 3 de 21

<b>8. Objetivo de la auditoría</b> (Retomado del(los) plan(es) de auditoría):	Evaluar en la vigencia 2021 la conformidad del Sistema de Gestión Ambiental del Sistema Integrado de Gestión de la UNAD y el cumplimiento de los requisitos establecidos en desarrollo de sus funciones sustantivas específicamente en lo previsto en la Norma ISO 14001: 2015 – (Sistema de Gestión Ambiental).		
<b>9. Alcance</b> (Retomado del(los) plan(es) de auditoría):	Se evaluará en la Sede Nacional José Celestino Mutis JCM el Sistema de Gestión Ambiental como parte del Sistema Integrado de Gestión desde el cumplimiento de los requisitos establecidos por la Norma ISO 14001:2015, Decreto 1076 del 2015 y requisitos legales ambientales aplicables.		
<b>10. Fecha de apertura:</b>	28/junio/2021	<b>11. Fecha de cierre:</b>	30/junio/2021

**Contenido el informe:**

<b>II. DESARROLLO DE LA AUDITORÍA</b> .....	<b>4</b>
<b>ASPECTOS GENERALES DE LA AUDITORIA:</b> .....	<b>4</b>
FORTALEZAS ENCONTRADAS:.....	4
<b>DÍA 1: LUNES 28/JUNIO/2021 (VIRTUAL)</b> .....	<b>5</b>
4. CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN.....	5
5. LIDERAZGO .....	6
6. PLANIFICACIÓN .....	7
<b>DÍA 2: MARTES 29/JUNIO/2021 (VIRTUAL)</b> .....	<b>11</b>
7. SOPORTE .....	11
8. OPERACIÓN .....	13
9. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO .....	14
10. MEJORA .....	18
<b>DÍA 3: MIERCOLES 30/JUNIO/2021 (PRESENCIAL / VIRTUAL)</b> .....	<b>19</b>
<b>III. CONCLUSIONES DE AUDITORÍA</b> .....	<b>20</b>

	<b>FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA</b>	<b>CÓDIGO:</b> F-3-5-5
	<b>PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES</b>	<b>VERSIÓN:</b> 4-03-07-2019
		<b>PÁGINAS:</b> 4 de 21

## II. DESARROLLO DE LA AUDITORÍA

### 12. Descripción General de la Auditoría

Descripción concreta de la auditoría (aspectos más sobresalientes):

#### **Aspectos generales de la auditoría:**

Durante los días 28-30/julio/2021 se revisó en la Sede Nacional José Celestino Mutis (JCM) el Sistema de Gestión Ambiental, el cual forma parte del Sistema Integrado de Gestión, verificando el cumplimiento de los requisitos establecidos por la Norma ISO 14001:2015, el decreto 1076 del 2015 y requisitos legales ambientales aplicables.

La auditoría se desarrolló de manera virtual los días 28-29/julio/2021, y para el día 30/julio, se realizó una inspección física a las instalaciones del JCM y especialmente al área de laboratorios.

#### **Fortalezas encontradas:**

- Disposición y cordialidad de los auditados
- Se identifica de forma clara el liderazgo ejercido en el SGA
- El SGA cuenta con documentación debidamente establecida, mantenida y controlada.
- Se cuenta con instrumentos y/o herramientas apropiadas para la planificación, seguimiento, control, evaluación y mejora del SGA.
- El equipo de trabajo y unidades de apoyo al SGA demuestran la idoneidad, competencias y el trabajo en equipo para afectar de forma positiva el SGA.

	<b>FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA</b>	<b>CÓDIGO:</b> F-3-5-5
	<b>PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES</b>	<b>VERSIÓN:</b> 4-03-07-2019
		<b>PÁGINAS:</b> 5 de 21

**DÍA 1: LUNES 28/JUNIO/2021 (virtual)**

Se revisaron los siguientes requisitos de la Norma ISO 14001:2015:

**4. Contexto de la Organización**

<i>Elementos verificados</i>	<i>Documentación revisada o Muestras Tomadas</i>	<i>Resultados de la verificación</i>
<i>Requisito 4.1 Conocimiento de la Organización y de su contexto</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Matriz de contexto SGA y SST (MT-5, V: 3-22-06-2021)</li> <li>✓ Formato para la Determinación de Condiciones Ambientales de Sede o Centro en la UNAD (F-6-3-11 versión 1-05-02-2021) <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1yBTmZsWd8Wu-deJdhr-w4Shsgo3xUuO0">https://drive.google.com/drive/folders/1yBTmZsWd8Wu-deJdhr-w4Shsgo3xUuO0</a></li> <li>✓ Aplicación del Instructivo I-6-3-14 v. 1-25/06/2021.</li> <li>✓ Los riesgos identificados en la matriz MT-5, se formulan y controlan mediante el sistema de seguimiento a las acciones de mejora – SSAM.</li> </ul>	<p>Conforme con la determinación de las cuestiones externas e internas pertinentes para lograr los resultados previstos para el sistema de gestión ambiental.</p>
<i>Requisito 4.2 Comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Aplican el Instructivo I-6-3-14 v. 1-25/06/2021</li> <li>✓ Matriz de necesidades y expectativas de los stakeholders en la gestión ambiental institucional- seguridad y salud en el trabajo [MT-6] V: 2-25-06-2021. Las Necesidades/expectativas categorizadas como de “Atención”, se toman como oportunidades y se registran para su control y seguimiento en el sistema SSAM. Se hace una actualización de la matriz cada año o según necesidades que se identifiquen.</li> </ul>	
<i>Requisito 4.3 “Determinación del alcance del Sistema de Gestión Ambiental (SGA)”.</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Está claramente definido el alcance en el manual M-2 pág. 5. Se expresó así mismo el alcance del SGA en el Procedimiento P-6-3 versión 1-26-06-2021 Planificación del Sistema de Gestión Ambiental.</li> </ul> <p>Se indica que se va a ampliar el alcance del SGA para los nodos de Tunja y Medellín. Son sedes donde se ha venido trabajando con e-monitores, se ha realizado inversión en el mejoramiento de las instalaciones para cumplir con los requisitos ambientales.</p>	
<i>Requisito 4.4 “Sistema de Gestión Ambiental”.</i>	Realizado el ejercicio auditor interno, se concluye que la Sede JCM establece, implementa, mantiene y mejora continuamente el Sistema de Gestión Ambiental, con los procesos necesarios y sus interacciones.	

	<b>FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA</b>	<b>CÓDIGO:</b> F-3-5-5
	<b>PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES</b>	<b>VERSIÓN:</b> 4-03-07-2019
		<b>PÁGINAS:</b> 6 de 21

<b>5. Liderazgo</b>		
<i>Elementos verificados</i>	<i>Documentación revisada o Muestras Tomadas</i>	<i>Resultados de la verificación</i>
<i>Requisito 5.1 “Liderazgo y Compromiso”</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Matriz de roles y responsabilidades del SIG. V:21-05-2021.</li> <li>✓ Resolución 10784 de 7/09/2018.</li> <li>✓ Plan de desarrollo, plan operativo en el Sistema de Gestión y Monitoreo Administrativo (meta 13953). Los recursos destinados para el SGA están establecidos según el presupuesto determinado para cada meta, estos recursos son ejecutados según la solicitud de estos.</li> <li>✓ Acta del Comité Técnico de Gestión Integral y MECI (04-05-2021).</li> </ul>	Se evidencia que la alta dirección ejerce liderazgo y compromiso con el establecimiento, control y mejora de al sistema de gestión ambiental.
<i>Requisito 5.2 “Política ambiental”</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Acuerdo 002 del 26 de enero de 2021 - <i>Por el cual se adopta la Política del Sistema Integrado de Gestión de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) y se dictan otras disposiciones.</i> <a href="https://sig.unad.edu.co/documentos/sig/resoluciones_sig/acuerdo_002_2021_SIG.pdf">https://sig.unad.edu.co/documentos/sig/resoluciones_sig/acuerdo_002_2021_SIG.pdf</a></li> <li>✓ Manual del Sistema de Gestión Ambiental del SIG (M-2 versión 8-21-05-2021).</li> <li>✓ Píldora del 19 de marzo de 2021, se socializa el Acuerdo 002 de 2021, el 14 de mayo socialización a los centros.</li> </ul>	La política se encuentra debidamente establecida, implementada y actualizada, acorde con el alcance del SGA.
<i>Requisito 5.3 Roles, responsabilidades y autoridades en la organización</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Matriz de roles y responsabilidades del SIG. V:21-05-2021.</li> <li>✓ Se realizan las capacitaciones con la evaluación de apropiación de conocimientos (Evidencia: resultado evaluación capacitación del inducción y reinducción del SIG 17/junio/2021; 106 Participantes).</li> <li>✓ Se han difundido por correo diferentes píldoras en el tema ambiental: <a href="https://sig.unad.edu.co/gestion-ambiental/pildoras-ambientales">https://sig.unad.edu.co/gestion-ambiental/pildoras-ambientales</a></li> </ul>	Se identifica que las responsabilidades y autoridades para las funciones pertinentes se encuentran definidas y se comunican dentro de la organización.

	<b>FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA</b>	<b>CÓDIGO:</b> F-3-5-5
	<b>PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES</b>	<b>VERSIÓN:</b> 4-03-07-2019
		<b>PÁGINAS:</b> 7 de 21

<b>6. Planificación</b>		
<i>Elementos verificados</i>	<i>Documentación revisada o Muestras Tomadas</i>	<i>Resultados de la verificación</i>
<p><i>Requisito 6.1</i> <i>“Acciones para abordar riesgos y oportunidades</i></p> <p><i>6.1.1 Generalidades</i> <i>Requisito 6.1.4</i> <i>Planificación de acciones.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Los riesgos y oportunidades son tomados de las matrices: matriz de análisis de factores externos e internos en la gestión ambiental institucional y seguridad y salud en el trabajo (MT-5); matriz de necesidades y expectativas de los stakeholders en la gestión ambiental institucional- seguridad y salud en el trabajo (MT-6), al igual que el formato de condiciones ambientales</li> <li>✓ Los riesgos establecidos quedan registrados en el aplicativo SSAM.</li> <li>✓ Riesgos de 4.1 y 4.2:             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ 5193-R Plan 998 Oportunidad: <i>Ampliar alcance de la gestión del SGA que contribuya con la mejora continua</i>: Plazo de ejecución: 25/11/2021 Producto: Actas de reuniones Descripción: Presentar al Comité Técnico de Gestión Integral - MECI, las oportunidades de mejora con el fin dar a conocer las necesidades que presenta el SGA.</li> <li>○ 5189-R <i>No todos los equipos hidrosanitarios cuentan con sistemas de bajo consumo de agua o que prevengan el uso irracional del agua PAUEA</i>: Plazo de ejecución - 31/08/2021 Producto: Informe con registro fotográfico. Descripción: Realizar informe en el cual se evidencie si se cuenta con puntos de ahorro y uso eficiente de agua para la Sede Nacional, José Acevedo y Gómez, CEAD de Tunja y CEAD de Medellín. Recursos de apoyo: Tecnológico y humano</li> <li>○ 5192-R <i>Probabilidad de presentar información del SGA al Comité MECI, que no se encuentre actualizada y que no esté acorde a los requisitos establecidos en las entradas de la Revisión por la Dirección</i>: Plazo de ejecución: 15/12/2021 Producto: Presentación con fecha de corte de los datos a presentar. Descripción: Entregar al comité el estado actual de</li> </ul> </li> </ul>	<p>Se planifican, implementan las acciones para abordar los riesgos y oportunidades.</p> <p>En relación con la designación o responsabilidad frente a la aprobación de las acciones formuladas en el aplicativo SSAM, para el SGA, es importante establecer esta responsabilidad en la matriz de roles y responsabilidades.</p>

	<b>FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA</b>	<b>CÓDIGO:</b> F-3-5-5
	<b>PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES</b>	<b>VERSIÓN:</b> 4-03-07-2019
		<b>PÁGINAS:</b> 8 de 21

	<p>la gestión de los sistemas para su respectiva valoración Recursos de apoyo: tecnológicos y humanos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Riesgos Relacionados con Requisitos legales y Otros Requisitos: Instructivo I-6-3-3 (v.0-06-11-2020).             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Riesgo 5189-R</li> </ul> </li> <li>✓ Cuentan con Riesgos de Emergencias ambientales potenciales:             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ <b>RIESGO DE PLAN DE EMERGENCIAS: 5190-R</b> “Debilidad en la toma de conciencia por parte de algunos integrantes de la plataforma Unadista en cuanto a la prevención, preparación y respuesta ante emergencias ambientales. No tener actualizada la Brigada de Emergencia. No atender una emergencia Ambiental de manera oportuna y eficiente. No atender una emergencia de manera oportuna”.</li> </ul> </li> <li>✓ Cuentan con Riesgos de Aspectos e Impactos Ambientales Significativos:             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ D-SGA-SST: <i>Aumento de costos de algunos productos o servicios por parte de proveedores, contratistas al incluir condiciones ambientales y de SST de obligatorio cumplimiento:</i> 1.- Establecer por parte de la Gerencia de Infraestructura Física un cronograma para la implementación de los controles definidos por las partes interesadas en relación con el SG-SST. 2.- Hacer seguimiento al plan de trabajo establecido por las partes interesadas para el cumplimiento de las acciones implementadas en las necesidades del SG-SST. 3- Evaluar la eficacia de los controles operacionales implementados. 4.- Instalar 8 mesas solares para la Sede Nacional José Celestino Mutis, CEAD Acacias, CEAD Tunja y CEAD José Acevedo y Gómez con puntos fotovoltaicos para los parqueaderos del CEAD José Acevedo y Gómez dando cumplimiento al proyecto 31 del plan de desarrollo 2019-2023.</li> </ul> </li> </ul>	
--	--	--

	<b>FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA</b>	<b>CÓDIGO:</b> F-3-5-5
	<b>PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES</b>	<b>VERSIÓN:</b> 4-03-07-2019
		<b>PÁGINAS:</b> 9 de 21

<p><i>Requisito 6.1.2 Aspectos ambientales</i></p> <p><i>Requisito 6.1.4 Planificación de acciones</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ F-6-3-5 Matriz de Identificación de Aspectos y Valoración de Impactos Ambientales 2021 v.1-05-02-2021 último diligenciamiento: 19-03-2021 <a href="https://docs.google.com/spreadsheets/d/1y0ISCSibw6gBvBCWDNXLGpxOdCUDITHn/edit#gid=1191831783">https://docs.google.com/spreadsheets/d/1y0ISCSibw6gBvBCWDNXLGpxOdCUDITHn/edit#gid=1191831783</a></li> <li>○ <b>Caso de revisión:</b> “práctica de morfofisiología de primeros auxilios, farmacia y similares”, se toma del documento de condiciones ambientales del JCM. Conforme, se establecen controles para abordar aspectos impactos ambientales significativos.</li> </ul>	<p>Se determinado los aspectos ambientales relacionados con las actividades, productos y servicios que puede controlar y de aquellos en los que puede influir y sus impactos ambientales asociados, desde una perspectiva de ciclo de vida.</p>																																			
<p><i>Requisito 6.1.3 Requisitos legales y otros requisitos</i></p> <p><i>Requisito 6.1.4 Planificación de acciones</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ F-6-3-15 - MATRIZ LEGAL 1er. semestre 2021 <a href="https://docs.google.com/spreadsheets/d/1mrHXrVmDACYfjly3rsOEKwXsVvEai8dNY/edit#gid=68118466">https://docs.google.com/spreadsheets/d/1mrHXrVmDACYfjly3rsOEKwXsVvEai8dNY/edit#gid=68118466</a></li> <li>✓ Instructivo para la identificación y evaluación de requisitos legales y otros requisitos en la gestión ambiental <a href="https://sig.unad.edu.co/documentos/sgc/instructivos/I-1-4-3.pdf">https://sig.unad.edu.co/documentos/sgc/instructivos/I-1-4-3.pdf</a></li> <li>✓ Análisis de resultados del cumplimiento de la matriz legal:</li> </ul> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <thead> <tr style="background-color: #0056b3; color: white;"> <th>TRIMESTRE</th> <th>TOTAL REQUISITOS IDENTIFICADOS</th> <th>TOTAL REQUISITOS CUMPLIDOS</th> <th>TOTAL REQUISITOS EN GESTIÓN INTERNA</th> <th>REQUISITOS EN TRAMITE ANTE LA AUTORIDAD AMBIENTAL</th> <th>TOTAL REQUISITOS INCUMPLIDOS</th> <th>PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PRIMERO</td> <td>183</td> <td>186</td> <td>3</td> <td>1</td> <td>0</td> <td>86%</td> </tr> <tr> <td>SEGUNDO</td> <td>185</td> <td>186</td> <td>8</td> <td>1</td> <td>0</td> <td>86%</td> </tr> <tr> <td>TERCERO</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>CUARTO</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>Esta matriz es un insumo para alimentar la matriz de contexto y en esta matriz se establecen los posibles riesgos asociados. Ej: D-SGA: no todos los equipos sanitarios cuentan con sistema de bajo consumo de agua o que prevengan el uso irracional del agua. Registro en el SSAM:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ ACCIÓN 5189 - Plazo de ejecución: 31/08/2021. Producto: Informe con registro fotográfico. Descripción: Realizar informe en el cual se evidencie si se cuenta con puntos de ahorro y uso eficiente de agua para la Sede Nacional, José Acevedo y Gómez, Cead de Tunja y Cead de Medellín.</li> <li>✓ Resolución 1342 de 2020 de MinAmbiente y Desarrollo Sostenible: Se presentó evidencia de su aplicación, entregada al equipo auditor.</li> <li>✓ Decreto 1076 del 2015 Art. 2.2.5.1.10.2 Informe estado de emisiones: <a href="#">Informan que no les aplica, informan aplicar el art. 2.2.5.1.4.2.</a></li> </ul>	TRIMESTRE	TOTAL REQUISITOS IDENTIFICADOS	TOTAL REQUISITOS CUMPLIDOS	TOTAL REQUISITOS EN GESTIÓN INTERNA	REQUISITOS EN TRAMITE ANTE LA AUTORIDAD AMBIENTAL	TOTAL REQUISITOS INCUMPLIDOS	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	PRIMERO	183	186	3	1	0	86%	SEGUNDO	185	186	8	1	0	86%	TERCERO							CUARTO							<p>Se tiene debidamente establecida, implementada, controlada y actualizada la matriz de requisitos relacionados con sus aspectos ambientales.</p>
TRIMESTRE	TOTAL REQUISITOS IDENTIFICADOS	TOTAL REQUISITOS CUMPLIDOS	TOTAL REQUISITOS EN GESTIÓN INTERNA	REQUISITOS EN TRAMITE ANTE LA AUTORIDAD AMBIENTAL	TOTAL REQUISITOS INCUMPLIDOS	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO																															
PRIMERO	183	186	3	1	0	86%																															
SEGUNDO	185	186	8	1	0	86%																															
TERCERO																																					
CUARTO																																					

	<b>FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA</b>	<b>CÓDIGO:</b> F-3-5-5
	<b>PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES</b>	<b>VERSIÓN:</b> 4-03-07-2019
		<b>PÁGINAS:</b> 10 de 21

<p><i>Requisito 6.2 Objetivos Ambientales y Planificación para lograrlos:</i></p> <p><i>Requisito 6.2.1 Objetivos Ambientales</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Formato para Determinar Objetivos Puntuales, Metas y Acciones de Gestión Ambiental (F-6-3-28). V.0-06-11-2020.</li> <li>✓ Se evalúan los aspectos e impactos ambientales, y matriz de requisitos legales para determinar los objetivos, metas y acciones.</li> </ul>	<p>Se han establecido los objetivos ambientales, los cuales toman en cuenta los aspectos ambientales significativos, los requisitos legales y considerando sus riesgos y oportunidades.</p>
<p><i>Requisito 6.2.2 Planificación de acciones para cumplir los objetivos ambientales</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Formato para Determinar Objetivos Puntuales, Metas y Acciones de Gestión Ambiental (F-6-3-28). V.0-06-11-2020.</li> <li>✓ Instructivo para la formulación, seguimiento y medición de planes de acción de la Gestión Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo (I-6-3-5).</li> <li>✓ Para los <b>Objetivos</b> Ambientales, se establecen acciones, las cuales son cargadas a cada programa de gestión ambiental en el aplicativo SSAM, para poderles hacer el seguimiento y control (Contiene la información de la acción a realizar, los responsables, periodo de seguimiento, recursos). Los recursos económicos son tramitados con los CDP según el presupuesto establecido para el SGA.</li> <li>✓ El Formato de Control de Variables e Indicadores Base en la Gestión Ambiental por Centro (F-3-6-29) permite llevar un control y seguimiento a los indicadores. Verificación según el programa, ej.: generación de residuos sólidos, servicios públicos, gas (c/mes), impresiones y <b>tóner</b> (c/mes).</li> </ul>	<p>Se cuenta con una debida planificación de acciones para control y el cumplimiento de los objetivos ambientales.</p>

	<b>FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA</b>	<b>CÓDIGO:</b> F-3-5-5
	<b>PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES</b>	<b>VERSIÓN:</b> 4-03-07-2019
		<b>PÁGINAS:</b> 11 de 21

**DÍA 2: MARTES 29/JUNIO/2021 (virtual)**

Se continua con la verificación del cumplimiento de los siguientes requisitos de la Norma ISO 14001:2015:

**7. Soporte**

<i>Elementos verificados</i>	<i>Documentación revisada o Muestras Tomadas</i>	<i>Resultados de la verificación</i>
<i>Requisito 7.1 Recursos</i>	Los recursos son establecidos en el proyecto 30 Calidad con Sello UNAD y 31 Campus Sostenible del plan de desarrollo 2019-2023, de la UNAD. Estos recursos son ejecutados según metas del plan operativo de la Gerencia de Calidad y Mejoramiento Organizacional (GCMO). Se verifica en el ítem requisito 8. “Operación”. Evidenciados por parte de los auditados el CDP n° 323 relacionado con la adecuación de cajas y levantamiento de planos hidrosanitarios y el CDP n° 657 de adecuación de mesas solares.	Se identifica determinan y proporcionan los recursos necesarios para el establecimiento, implementación, mantenimiento y mejora continua del sistema de gestión ambiental.
<i>Requisito 7.2 Competencia</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Matriz de roles y responsabilidades (Actualizado 21 de mayo de 2021)</li> <li>✓ Rol: Líder zonal ambiental:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ 1020811792 Daniela Carolina Herrera Gutiérrez. Esp. en Proyectos, Auditora interna SG con SGS vinculada desde 8-8-2019. Antes trabajó en la Secretaría Distrital de Ambiente, contratada desde el 8/3/2019.</li> <li>○ 1031165255 Karen Lorena Arias Devia. Especialización en Higiene y SG-SST, Formación como Auditora interna en sistemas de gestión certificada con la empresa SGS. Cuentan con experiencia mayor a un año, con vinculación externa a la UNAD.</li> </ul> </li> </ul>	Se han definido e implementado debidamente los perfiles del personal que apoya las actividades del SGA, lo cual ha garantizado las competencias del personal para mantener un adecuado desempeño ambiental y el cumplimiento de requisitos legales y otros requisitos.
<i>Requisito 7.3 Toma de Conciencia</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Se han establecido capacitaciones, e inducciones en relación con el SGA. Se cuenta con un cronograma de capacitaciones y píldoras, establecido por año.</li> <li>✓ Plan 2021: Se describe el periodo, tipo, tema, evidencia, responsables, personal al que se dirige. Se fundamenta en los objetivos de cada programa ambiental y para dar cumplimiento a requisitos legales.                             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Capacitación: fecha 23/02/2021, tema componente práctico. Se cuenta con registros de asistentes, No hay apropiación de conocimientos por ser chara de sensibilización y replica. Estaba categorizada inicialmente como capacitación en el plan.</li> </ul> </li> </ul>	Se ha garantizado acciones para que el personal de la universidad tome conciencia del SGA (Política, aspectos e impactos ambientales, eficiencia del sistema y cumplimiento de requisitos legales).

	<b>FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA</b>	<b>CÓDIGO:</b> F-3-5-5
	<b>PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES</b>	<b>VERSIÓN:</b> 4-03-07-2019
		<b>PÁGINAS:</b> 12 de 21

	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Píldoras ambientales: <a href="https://sig.unad.edu.co/gestion-ambiental/pildoras-ambientales">https://sig.unad.edu.co/gestion-ambiental/pildoras-ambientales</a> Se dan a conocer por las cuentas de correo institucional y se publica en el portal web del Sistema Integrado de Gestión (SIG)</li> </ul>	
<i>Requisito 7.4 Comunicación</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manual del SGA M-2, Pág. 12</li> <li>• Matriz de comunicaciones del SIG (MT-3): <a href="https://sig.unad.edu.co/documentos/sig/matriz-comunicaciones/">https://sig.unad.edu.co/documentos/sig/matriz-comunicaciones/</a> (Referenciada en el Manual M-2 versión 8-21-05-21, Pg. 13, num. 7.4.1.)</li> <li>• Procedimiento: medios y mediaciones comunicacionales - <a href="https://sig.unad.edu.co/documentos/sgc/procedimientos/P-2-11.pdf">https://sig.unad.edu.co/documentos/sgc/procedimientos/P-2-11.pdf</a></li> </ul> <p><b><u>Caso 1:</u></b> Que se comunica: Información sobre los aspectos ambientales significativos (numeral 6.1.2). Como se comunica: Herramientas de comunicación horizontal (ver Capítulo 7.4.2). Pág. 13, se establece como en comunicación horizontal (memorando/circular) esta publicada en la pág. Del SIG y se ha informado mediante mesas de trabajo</p> <p><b><u>Caso 2:</u></b> Que se comunica: Información sobre requisitos ambientales ligados a los contratos (numeral 8.1). Evidencia: <a href="https://sgeneral.unad.edu.co/00_PUBLICACIONES/INV_PUBLICAS/2021/02/TERM_REFE_INV_PUB_01_2021.pdf">https://sgeneral.unad.edu.co/00_PUBLICACIONES/INV_PUBLICAS/2021/02/TERM_REFE_INV_PUB_01_2021.pdf</a> La información se encuentra pública en la pág. de Secretaría General de la UNAD <a href="https://sgeneral.unad.edu.co/contratacion/invitaciones-publicas">https://sgeneral.unad.edu.co/contratacion/invitaciones-publicas</a></p>	Se tienen establecidos, implementado y mantenidos los procesos para la gestión de las comunicaciones internas y externas del sistema de gestión ambiental.
<i>Requisito 7.5 Información Documentada:</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Manual del SGA M-2, numeral 7.5. información documentada.</li> <li>✓ Procedimiento Control Documental y Operacional del SIG (P-2-1) <a href="https://sig.unad.edu.co/documentos/sgc/procedimientos/P-2-1.pdf">https://sig.unad.edu.co/documentos/sgc/procedimientos/P-2-1.pdf</a></li> <li>✓ Procedimiento Planificación del Sistema de Gestión Ambiental del SIG (P-6-3) <a href="https://sig.unad.edu.co/documentos/sgc/procedimientos/P-1-4.pdf">https://sig.unad.edu.co/documentos/sgc/procedimientos/P-1-4.pdf</a></li> <li>✓ Instructivo para la Documentación del Sistema Integrado de Gestión (I-2-1-1) <a href="https://sig.unad.edu.co/documentos/sgc/instructivos/I-2-1-1.pdf">https://sig.unad.edu.co/documentos/sgc/instructivos/I-2-1-1.pdf</a></li> <li>✓ Sistema de seguimiento a las acciones de mejora SSAM. (Acciones del SGA)</li> </ul>	Se identifican una documentación suficiente, consistente y debidamente controlada para soportar la gestión del SGA.

	<b>FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA</b>	<b>CÓDIGO:</b> F-3-5-5
	<b>PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES</b>	<b>VERSIÓN:</b> 4-03-07-2019
		<b>PÁGINAS:</b> 13 de 21

<b>8. Operación</b>		
<i>Elementos verificados</i>	<i>Documentación revisada o Muestras Tomadas</i>	<i>Resultados de la verificación</i>
<p><i>Requisito 8.1 “Planificación y Control Operacional”.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Plan de mantenimiento 2021</li> <li>✓ Mantenimiento de trampa de grasas: Es mantenimiento a unidades sanitarias: Contrato CMM-0015 2020 Inferior a 100 salarios mínimos. Soportes: Informe de febrero de 2021 FUNREDCOL, consistió en extracción de Lodos de las Cajas de Aforo o Monitoreo. Se succionó 4000Kg para llevarlos a planta de tratamiento. Se evidenció certificación Todo Ambiental SAS 15 de febrero de 2021.</li> <li>✓ Del Instructivo I-6-3-6 <a href="#">CONTROL DE LOS VERTIMIENTOS Y LODOS EN LA UNAD</a>, se solicitó el Documento (Anual) de Caracterización de Vertimientos de Aguas Residuales: Cumple: Resolución 0631 de 2015; Resolución 3957 de 2009.</li> <li>✓ Se revisó contratación en proceso de formalización o firma y perfeccionamiento Aplicación Institucional SICO: Minuta está para firma. Se contrastó numeral 26 del I-6-3-2 debidamente diligenciado y supervisado, se había solicitado de GCMO por la líder nacional del SGA.</li> <li>✓ Informes de monitoria de aguas residuales no domesticas realizado por la empresa MCS NOV-2020. Monitoreo realizado el 5-10-2020, en cumplimiento de la res. 0631 de 2015 de MinAmbiente. Resultado: conforme.</li> <li>✓ Informe Sistema de Tratamiento aguas residuales domésticas. Realizado por la Empresa MCS noviembre de 2020. Monitoreo realizado el 5-10-2020. En cumplimiento de la Res. 3957 de 2009 Secretaría Distrital de Ambiente. Resultado conforme.</li> <li>✓ Del Instructivo I-6-3-11 <a href="#">GESTIÓN Y CONTROL OPERACIONAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS CONVENCIONALES EN LA UNAD</a>: Revisión de la Calibración de Báscula: se realiza anual, última calibración 10-12-2020, realizada por la Empresa Alfa Metrología. N° Certificado ALB-705-20.</li> <li>✓ Del Instructivo I-6-3-12 <a href="#">MANEJO Y CONTROL OPERACIONAL DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS Y ESPECIALES (RESPEL) EN LA UNAD</a>: Verificación de Vehículo Recolector: Evidencia Formato F-6-3-7</li> </ul>	<p>Se evidencia una adecuada planeación y control operacional donde se establecen, implementan, controlar y mantienen los procesos necesarios para cumplir los requisitos del Sistema de Gestión Ambiental y para implementar las acciones que responden a los requisitos 6.1 y 6.2 de la norma ISO 14001:2015.</p>

	<b>FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA</b>	<b>CÓDIGO:</b> F-3-5-5
	<b>PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES</b>	<b>VERSIÓN:</b> 4-03-07-2019
		<b>PÁGINAS:</b> 14 de 21

	diligenciado el 8 de febrero de 2021, todo cumple (Decreto 1076/15 – 2.2.6.1.3.1).	
<p><i>Requisito 8.2 “Preparación y Respuesta Ante Emergencias”.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <a href="#">Formato para la Determinación de Condiciones Ambientales de Sede o Centro en la UNAD</a> – (F-6-3-11, v. 1-05-02-2021). Permite determinar situaciones de emergencia en las sedes de la universidad.</li> <li>✓ Instructivo de <a href="#">ATENCIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS AMBIENTALES</a>: I-6-3-1 v. 0-6-11-2020.</li> <li>✓ Se han realizado videos de simulacros de emergencias ambientales: <a href="https://sig.unad.edu.co/gestion-ambiental/emergencias-ambientales">https://sig.unad.edu.co/gestion-ambiental/emergencias-ambientales</a>. Está pendiente la realización de los videos de los simulacros de fugas o fluidos, para ser cargados en la página del Sistema Integrado de Gestión.</li> <li>✓ Formato de Localización y Detección de Fugas (F-6-3-3; v.0-09-11-2020). Para el 2021 no se han presentado fugas y emergencias ambientales.</li> <li>✓ Validación del Plan de Emergencias Ambiental: 24 de junio 2021, formato que está pendiente de firmas. Las conclusiones están acordes para las respuestas ante las emergencias, teniendo en cuenta el formato F-6-3-11, en relación condiciones de Emergencia.</li> <li>✓ Capacitaciones, sensibilizaciones: Información al personal que apoya las emergencias del SGA:             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Sensibilización del 7 de mayo de 2021. Dirigida al personal del Componente práctico y a Conserjes Inmobiliarios. Tema: manejo del kit antiderrame. Participantes 38 personas.</li> <li>○ Capacitaciones semestrales sobre el SGA, realizada el 3 de marzo de 2021, <a href="#">informaron que la evaluación de capacitación fue</a> el 4 de marzo.</li> </ul> </li> </ul>	<p>Se establecen, implementan y mantienen los procesos necesarios para prepararse y responder a situaciones potenciales de emergencia.</p>

**9. Evaluación de Desempeño**

<i>Elementos verificados</i>	<i>Documentación revisada o Muestras Tomadas</i>	<i>Resultados de la verificación</i>
<i>Requisito 9.1 Seguimiento,</i>	Formas de medición del SGA. Manual M-2, pág. 21:	La gestión ambiental cuenta con un debido seguimiento, medición, análisis y evaluación de su desempeño

	<b>FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA</b>	<b>CÓDIGO:</b> F-3-5-5
	<b>PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES</b>	<b>VERSIÓN:</b> 4-03-07-2019
		<b>PÁGINAS:</b> 15 de 21

<p><i>medición, análisis y evaluación</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ De manera cualitativa: grado de cumplimiento de las acciones formuladas para los Programas de Gestión Ambiental en el aplicativo SSAM: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos Convencionales (PGIRS);</li> <li>○ Programa de Ahorro y Uso Eficiente de Agua Potable (PAUEA);</li> <li>○ Programa de Eficiencia Administrativa y Cero Papel (PEACP);</li> <li>○ Programa de Control de Vertimientos no Domésticos (PCOVE);</li> <li>○ Programa de Control de Emisiones Atmosféricas (PCEAT)</li> </ul> </li> <li>✓ De manera cuantitativa: mediciones en los Indicadores Ambientales (<a href="https://sig.unad.edu.co/evaluacion-seguimiento-y-medicion/indicadores">https://sig.unad.edu.co/evaluacion-seguimiento-y-medicion/indicadores</a>).</li> <li>✓ Con metodologías Mixtas: Los indicadores con metodologías mixtas utilizados en la UNAD</li> <li>✓ <b>Indicadores</b> (<a href="https://sig.unad.edu.co/evaluacion-seguimiento-y-medicion/indicadores">https://sig.unad.edu.co/evaluacion-seguimiento-y-medicion/indicadores</a>): Muestra tomada</li> <li>✓ Formato para el <b>Pesaje de Residuos Sólidos Convencionales</b> (f-3-6-29, v1-1003-2021)</li> <li>✓ Formato <b>Pesaje de Residuos Peligrosos v Especiales</b> (F-6-3-9, V.0-09-11-2020)</li> <li>✓ Formato para el <b>Registro de Datos Finales de Recolección y Disposición Final de Residuos Peligrosos v Especiales (Respel)</b> (F-3-6-23 v1-05-02-20221),</li> <li>✓ <b>Formato de Control de Variables e Indicadores Base en la Gestión Ambiental por Centro</b> Estos formatos aportan los datos para la medición, seguimiento y evaluación de los programas ambientales. Se realiza el análisis de forma periódica mensual o bimensual. En el presente año se ha presentado un comportamiento favorable, destacando reducción los consumos por efectos del trabajo en casa y alternancia ante las medidas biosanitarias tomadas ante el covid-19</li> <li>✓ INFORME DE GESTIÓN 2020. Periodo de corte 15/11/2020. Se reporta el resultado de las acciones formuladas en el SSAM. Presenta el</li> </ul>	<p>ambiental, mediante los instrumentos e indicadores definidos para este fin.</p>
---	--	--

	<b>FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA</b>	<b>CÓDIGO:</b> F-3-5-5
	<b>PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES</b>	<b>VERSIÓN:</b> 4-03-07-2019
		<b>PÁGINAS:</b> 16 de 21

	<p>comportamiento de los aspectos e impactos ambientales identificados, comportamiento del cumplimiento de requisitos legales (184 requisitos) y el estado de cumplimiento de los programas de gestión ambiental:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos Convencionales</li> <li>○ (PGIRS);</li> <li>○ Programa de Ahorro y Uso Eficiente de Agua Potable (PAUEA);</li> <li>○ Programa de Eficiencia Administrativa y Cero Papel (PEACP);</li> <li>○ Programa de Control de Vertimientos no Domésticos (PCOVE);</li> <li>○ Programa de Control de Emisiones Atmosféricas (PCEAT)</li> </ul>	
<p><i>Requisito 9.2 Auditoría Interna</i></p>	<p><b>Seguimiento resultados de Auditoría interna 2020</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Plan de mejoramiento PLAN-(GA)-908. Toma en cuenta las recomendaciones y sugerencias presentadas en la auditoría interna realizada en el CEAD José Acevedo y Gómez y la sede Nacional José Acevedo y Gómez</li> <li>✓ Frente a la observación de “mantener actualizada la página del SIG en donde se pueda evidenciar la información concerniente a seguimiento y medición [..]”, se verificó en la página del SIG, “Seguimiento del componente ambiental” (<a href="https://sig.unad.edu.co/gestion-ambiental/seguimiento-componente-ambiental">https://sig.unad.edu.co/gestion-ambiental/seguimiento-componente-ambiental</a>), encontrando que no se ha cargado información alusiva a este tema, por este motivo es importante que se tenga en cuenta que si se estableció el espacio para mostrar dicha información, se pueda reflejar en dicha página, y para los casos en los cuales el cargue de la información se realiza periodos específicos, esto se debería dejar consignado o reportado para que no se realice una lectura errónea de que se encuentra desactualizada la página o que no se ha realizado el seguimiento del componente ambiental.</li> </ul> <p><b>Seguimiento resultados de Auditoría externa:</b></p>	<p>Se evidencia una planeación adecuada de las auditorías programadas para el SGA, donde se tiene un programa de auditoría establecido, implementado y actualizado en cada vigencia.</p> <p>Hay un adecuado análisis, control y manejo de los resultados de auditoría de vigencias anteriores, donde los resultados son presentados a la dirección en el Comité Técnico de Gestión Integral y MECI, y se cuenta con sistema tecnológico para el respectivo control de los avances como lo es el aplicativo SSAM.</p>

	<b>FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA</b>	<b>CÓDIGO:</b> F-3-5-5
	<b>PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES</b>	<b>VERSIÓN:</b> 4-03-07-2019
		<b>PÁGINAS:</b> 17 de 21

	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Plan de mejoramiento PLAN-(GA)-926, resultado de las observaciones de auditoría presentadas. Total: hallazgos 6. Un total de acciones formuladas: 22 acciones. Acciones cerradas: 10. Acciones en curso 12.</li> </ul> <p><b>Programas de auditoría Interna:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Se lidera el procedimiento (P-3-5) Auditorias Integrales por la oficina de control Interno, donde se formula el programa de auditorías mediante el Formato de Programa de Auditoría. F-3-5-1 v. 5-03-10-2019), el cual ha sido aprobado por la alta dirección y difundido oportunamente.</li> </ul>	
<p><i>Requisito 9.3 Revisión por parte de la dirección</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Informe De Gestión De Proceso. (C-6) planificación institucional, periodo de análisis: 16 de mayo al 15 de noviembre de 2020. fecha de entrega, 23 de febrero de 2021.</li> <li>✓ Acta de revisión de la alta dirección en el Comité Técnico de Gestión Integral (CGI) y MECI, modificado y conformado mediante la Resolución 010784 del 07 de septiembre de 2018.</li> <li>✓ Acta del Comité Técnico de Gestión Integral y MECI del 04/05/2021 <a href="https://sig.unad.edu.co/documentos/actas_comite/acta_comite_04_may_o_2021.pdf">https://sig.unad.edu.co/documentos/actas_comite/acta_comite_04_may_o_2021.pdf</a></li> <li>✓ Presentación de “Revisión por la dirección – Sistema de Gestión Ambiental”, presentada por la Ing. Vanesa Ramos.</li> <li>✓ Se confirma las entradas para la revisión por dirección: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estado de las acciones desde revisiones previas por parte de la dirección</li> <li>• <i>Cambios (cuestiones/necesidades-expectativas-requisitos/aspectos ambientales significativos).</i></li> <li>• <i>Grado de cumplimiento de objetivos ambientales.</i></li> <li>• <i>Desempeño ambiental del SGA (CGA) (NC-Acciones correctivas/Resultado de seguimientos y mediciones/Cumplimiento Requisitos Legales y Otros/Resultados de auditoría).</i></li> <li>• <i>Adecuación de recursos.</i> (Es presentado por la oficina de infraestructura física).</li> <li>• <i>Consideraciones sobre comunicaciones de partes interesadas externas, incluidas las PQRS.</i> (Es presentado por el Sistema de atención al usuario).</li> <li>• <i>Oportunidades de mejora continuas.</i></li> </ul> </li> </ul>	<p>Se resalta que se cuenta con el Comité Técnico de Gestión Integral y MECI, creado mediante Resolución 3943 del 03/11/2011 y actualizada su estructura mediante la Resolución 010784 del 07 de septiembre de 2018. Mediante este comité, se realiza la revisión por la Dirección, con una frecuencia de una (1) vez por semestre, lo cual ha permitido dar cumplimiento a lo exigido por el Requisito 9.3 Norma ISO 14001:2015.</p>

	<b>FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA</b>	<b>CÓDIGO:</b> F-3-5-5
	<b>PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES</b>	<b>VERSIÓN:</b> 4-03-07-2019
		<b>PÁGINAS:</b> 18 de 21

	<p>✓ En el acta del CGI y MECI, 4/05/2021, se toma como acción de mejora “Incrementa la participación de actores dentro del Sistema de Gestión Ambiental, y aumentar así una posible participación de estos actores en las diferentes zonas para la vigencia 2022”. Acción de mejora No. 10338, referente a la vinculación de pasantes mediante la convocatoria de estado joven y e-monitores para el área de gestión ambiental. Fecha de inicio: 30-junio. Se ha tenido avance hasta la fecha: *Resolución de vinculación e-monitores vigencia 2021, con un total 10 e-monitores. La gerencia de talento humano está en el proceso de selección de los pasantes.</p>	
<p><b>10. Mejora</b></p>		
<i>Elementos verificados</i>	<i>Documentación revisada o Muestras Tomadas</i>	<i>Resultados de la verificación</i>
<p><i>Requisito 10.1 Generalidades</i></p> <p><i>Requisito 10.2 No Conformidades y Acción Correctiva</i></p> <p><i>Requisito 10.3 Mejora Continua</i></p>	<p>✓ Sistema de seguimiento a las acciones de mejoramiento SSAM.</p> <p>La revisión del presente numeral este articulado con la revisión del numeral “9. Evaluación del Desempeño”.</p>	<p>Se evidencio una adecuada trazabilidad en la mejora del SGA que responden a las oportunidades de mejora resultantes de los numerales 9.1, 9.2, 9.3 de la norma ISO 14001:2015.</p>

	<b>FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA</b>	<b>CÓDIGO:</b> F-3-5-5
	<b>PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES</b>	<b>VERSIÓN:</b> 4-03-07-2019
		<b>PÁGINAS:</b> 19 de 21

**DÍA 3: MIERCOLES 30/JUNIO/2021** (presencial / virtual)

**Recorrido presencial laboratorios**

Laboratorios. Verificación Kit Anti-derrames o de Emergencias (15 elementos):	En cada laboratorio se cuenta con su respectivo Kit Antiderrames, y no se han presentado situaciones de emergencia donde se requiera su uso. Se identifica en los auditados un buen conocimiento de los aspectos ambientales.
Planta Procesadora de Alimentos: Verificación caldera	La caldera que se encuentra en este laboratorio de procesamiento de alimentos cuenta con los mantenimientos, el último fue el 06 de octubre de 2020, por parte de la firma Electroequipos Soluciones Tecnológicas.
Recorrido por los Laboratorios	En el laboratorio del 4° piso del ala sur, la masilla epóxica marca Rally se encontró consumida parcialmente por lo que se hace necesario mantener completos los diferentes kits. Los auditados informaron que se están verificando los diferentes kits antiderrames para direccionar la solicitud correspondiente a la Líder Nacional del SGA.

Se evidenció conocimiento y apropiación de los aspectos ambientales y la Política Ambiental (inmersa en la política del Sistema Integrado de Gestión - SIG) aplicada en el desarrollo de las actividades, funciones y responsabilidades.

**Recorrido presencial por instalaciones JCM**

UNIDADES ADMINISTRATIVAS: Puntos ecológicos y SGRAL.	Se encuentran en cambio por canecas acorde con el nuevo orden de colores, según reglamentación vigente (Resolución 2184 de 2019). Actualmente se identifica un uso y manejo adecuado.
Cajas de aforo.	Se ha estado realizando mantenimiento a las cajas de aforo, se cuenta con el informe de caracterización de vertimientos, con una periodicidad anual.
Planta de Energía alimentada con combustible Diesel	La más reciente compra de combustible Diesel fue el 28 de diciembre de 2020 (36 galones).

- Residuos sólidos, convencionales no recuperables: Se ha estado recolectando con normalidad.

	<b>FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA</b>	<b>CÓDIGO:</b> F-3-5-5
	<b>PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES</b>	<b>VERSIÓN:</b> 4-03-07-2019
		<b>PÁGINAS:</b> 20 de 21

- Residuos sólidos, convencionales recuperables: Se encontró cantidad considerable con un adecuado control, donde los auditados informaron que se han estado acudiendo a la empresa recolectora para efectuar la recolección correspondiente.
- Residuos peligrosos y especiales: Se ha estado recolectando con normalidad.

<b>III. CONCLUSIONES DE AUDITORÍA</b>						
<b>13. Hallazgos de auditoría:</b> Registre la información solicitada de: No Conformidad Mayor (NCM), No Conformidad menor (NCm), No Conformidad Real (NCR), No Conformidad Potencial (NCP), de conformidad con el procedimiento de Auditorías Integrales.						
Centro o lugar auditado	Proceso(s) y/o Procedimiento(s) o Componente auditado(s)	Tipo de Hallazgo: No Conformidad Mayor (NCM), No Conformidad menor (NCm); No Conformidad Real (NCR), No Conformidad Potencial (NCP)	Numeral y literal de la Norma o requisito implicado en el hallazgo	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO: (¿Qué se incumplió? ¿Cómo se incumplió? ¿Cuándo se incumplió?, ¿Dónde se incumplió?)	¿Es un hallazgo recurrente de auditorías pasadas?	Documento o registro evidencia del hallazgo
N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A

<p><b>14. ASPECTOS IMPORTANTES A CONSIDERAR:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Registre en este espacio las <b>Oportunidades de Mejora</b> generadas en el desarrollo del ejercicio auditor.</li> <li>- En segundo lugar, registre en la respectiva sección las <b>Observaciones</b> determinadas en el mencionado ejercicio auditor. Éstas no se consideran incumplimientos de Norma o de Estándar, pero podrían llegar a constituirse en ello(s), no deben redactarse como tales incumplimientos a los requisitos de estos documentos. Para el tratamiento de las Observaciones de auditoría a las cuales se haya determinado que no ameritan acciones a emprender se debe(n) remitir al correo <a href="mailto:gerencia.calidad@unad.edu.co">gerencia.calidad@unad.edu.co</a> el(los) formato(s) debidamente diligenciado(s).</li> <li>- En tercer lugar, registre a continuación las <b>recomendaciones y/o sugerencias</b> derivadas de la auditoría interna realizada, de haber lugar a ello.</li> <li>- Por último, registre en este espacio aquellos <b>aspectos importantes</b> a tener en cuenta por parte del auditor interno designado para la próxima auditoría.</li> </ul>
<p><b>14.1 OPORTUNIDADES DE MEJORA:</b></p> <p>N.A</p>
<p><b>14.2 OBSERVACIONES:</b></p>

	<b>FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA</b>	<b>CÓDIGO:</b> F-3-5-5
	<b>PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES</b>	<b>VERSIÓN:</b> 4-03-07-2019
		<b>PÁGINAS:</b> 21 de 21

1. Mantener actualizada la página web del SIG, especialmente en la información que corresponde al vínculo de “seguimiento del componente ambiental”, y en los casos que corresponda a información que se carga en determinados periodos de tiempo, dejarlo indicado para evitar una lectura errónea de que esta desactualizada la página o no se ha realizado el seguimiento correspondiente.

**14.3 RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS:**

**Recomendaciones:**

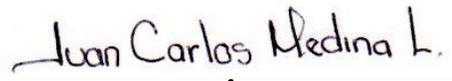
- Mantener actualizado el plan establecido para la programación de los eventos de charlas, capacitaciones, sensibilizaciones y píldoras del SGA, de tal forma que se garantice la disponibilidad de los soportes que se requieren especialmente para las capacitaciones.
- Establecer en la matriz de roles y responsabilidades, la responsabilidad del encargado de realizar la aprobación acciones determinadas para los riesgos y oportunidades detectadas para el SGA.

**Sugerencias:**

- Disponer de un índice en la matriz de roles y responsabilidades para facilitar la búsqueda y ubicación de los roles.

**14.4 ASPECTOS A CONSIDERAR EN EL EJERCICIO AUDITOR POSTERIOR:**

N.A

NOMBRE COMPLETO	RESPONSABILIDAD	FIRMA
JUAN CARLOS MEDINA LÓPEZ	<b>AUDITOR LÍDER / LÍDER DE EQUIPO AUDITOR</b>	
CHRISTIAN LEONARDO MANCILLA	Gerente de Calidad de Mejoramiento Organizacional Representante de la Alta Dirección del Sistema de Gestión de Ambiental.	
EDNA VANESSA RAMOS GOMEZ	Líder Nacional del Sistema de Gestión Ambiental	